

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39525 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento de concurso voluntario abreviado número 357/2012-F, referente al deudor compañía mercantil "Montajes Eléctricos Mabelec, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con CIF número B-50970656, y domicilio social en Villanueva de Gállego (Zaragoza), avenida de Colón, s/n, se ha presentado escrito en fecha 30 de octubre de 2012 por la administración concursal por el que aporta el informe previsto en el artículo 75 de la LC y sus documentos, con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 2 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120076923-1